



Acta de sesion
de la
Junta Muni-
cipal.

En San Quirico de Carrasara los veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos en sesion los señores de la Junta Municipal, anotados al margen, bajo la Presidencia de D. Antonio Cortas Jurri. vocal elegido por los mismos con el objeto de celebrar sesion extraordinaria a fin de disintir el dictamen de la Comision puesto a las cuentas de fondos comunes de esta localidad correspondiente al ejercicio del año economico de mil ochocientos ochenta y tres a mil ochocientos ochenta y cuatro, leido que fue por el Secretario, se acordó que hallandolas enteramente arregladas y presupuestas y conforme a instrucion que los ingresos y pagos justifican en legal forma y en vista del dictamen de la Comision y conforme con el mismo, la Junta Municipal acuerda por unanimidad aprobar las mencionadas cuentas municipales correspondiente al año economico de 1883 a 1884. en la misma forma en que se han rendido o van para todo el ejercicio con un cargo total de seis mil treinta y dos pesetas cincuenta y seis centesimos y la Data total de seis mil treinta y dos pesetas cincuenta y seis centesimos, resultando en fin del ejercicio, en treinta y uno de Diciembre ultimo la existencia de tres centesimos que figurara en las cuentas del proximo ejercicio economico de mil ochocientos ochenta y cuatro a ochenta y cinco.

En mismo acuerdo se remiten para su aprobacion definitiva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con arreglo al art. 167. de la Ley de 2. de Diciembre de 1877. Tre levanto la sesion formando la presente acta que firman y certifico.

El Presidente

Ysidro Vila

Antonio Leonart

Miguel Picornart

Antonio Cortas

Antonio Pinales

Isidro Vila

Isidro Vila

